



300705

P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

por D I E Z años

en España a favor de CONSTRUCTORA APARATOS REFRIGE-  
RACION S.A. CARSA, entidad española, establecida -  
en GETAFE (Madrid) Carretera de Toledo, Km, 12, cu  
ya Patente tiene por objeto:

"PERFECCIONAMIENTOS EN EVAPORADORES DE APARATOS FRI-  
GORIFICOS".

=====

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

La invención se relaciona con la fabrica-  
ción de frigoríficos, proporcionando más concreta-  
mente ciertos perfeccionamientos en los evaporado--  
res de los mismos, con miras a favorecer sus condi-  
ciones de trabajo, y aumentar su rendimiento.

En la generalidad de los evaporadores pa



300705

5.- ra aparatos frigoríficos, el líquido frigorígeno es conducido a través de un tubo capilar, hasta un ensanche dispuesto en la tubería del evaporador, mediante el cual queda acoplado dicho tubo capilar al circuito, y una vez recorrido el mismo, sale del evaporador hacia la tubería de retorno, mediante otro empalme tubular.

10.- En el evaporador constituido según propone el invento, el tubo capilar se prevé: que penetre en el evaporador por el interior de la tubería de retorno, con lo cual es necesario tan solo un orificio de comunicación con el evaporador, y un solo empalme que sirve tanto para la llegada del frigorígeno como para su retorno.

15.- Tal disposición se consigue por una parte haciendo penetrar el tubo capilar en el interior de la tubería de retorno, mediante una junta soldada, y por otra parte alojando el extremo del capilar en una estrangulación del circuito del serpentín evaporador, en el cual, además se puede opcionalmente disponer una prensa-estopas ó retén de material plástico o similar, según el grado de ajuste que se pueda conseguir entre el capilar y el estrechamiento del circuito.

25.- De este modo, el fluido queda obligado a recorrer todo el serpentín en una sola dirección, sin posibilidad de retroceso, hasta desembocar en -



el conducto de retorno. 300705

5.- Evidentemente los perfeccionamientos enunciados, son igualmente aplicables a los evaporadores de circuito impreso, que en los de circuito tubular, con lo cual, implícitamente, ofrecen la posibilidad de mejorar grandemente el funcionamiento de unos y otros.

10.- Una idea más completa del objeto que constituye esta Patente, la proporciona la descripción siguiente, al hacer referencia a los dibujos que a esta memoria se acompañan en los que, de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo se representan los conjuntos y detalles más característicos de la idea del invento, al hacer referencia a un posible caso de realización práctica.

15.- En dichos dibujos=

La figura 1ª muestra en planta la disposición del evaporador según el invento.

20.- La figura 2ª es una sección por A-A de la figura anterior.

La figura 3ª representa una sección por B-B de la figura 1ª.

25.- Según se aprecia en los dibujos, en el evaporador perfeccionado que se preconiza, el tubo capilar -1- penetra en el interior del evaporador por el interior de la tubería de retorno -2-. Para ello se hace penetrar el tubo capilar -1- en el interior



5.- de la tubería -2- mediante una junta soldada -3-, visible en la figura 2ª, alojando el extremo del tubo capilar -1- en una estrangulación -4- del circuito del serpentín -5- del evaporador con la cooperación facultativa de un retén adecuado, según el grado de ajuste que se pueda conseguir entre el tubo capilar -1- y el estrechamiento -4- del circuito.

10.- Descrita convenientemente, la naturaleza de la actual Patente, como asimismo la forma de poderla llevar a la práctica para convertirla en una realidad industrializable, se hace constar que en la misma, serán susceptibles de introducirse todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que con las variantes que se introduzcan no se cambie, altere o modifique la esencialidad del objeto descrito.

15.-

NOTA

20.- Se declaran como de novedad y propiedad para todo el territorio español el contenido de las siguientes:

REIVINDICACIONES:

25.- 1ª.- Perfeccionamientos en evaporadores de aparatos frigoríficos", de acuerdo con cuyos perfeccionamientos, se dispone que el tubo capilar por el que circula el líquido frigorígeno, penetre



300705

5.- en el evaporador por el interior de la tubería de re-  
torno, con lo cual se requiere un sólo orificio de -  
comunicación con el evaporador, y un sólo empalme, -  
que sirva tanto para la llegada como para el retor-  
no del frigorígeno, cuya disposición se logra hacien-  
do penetrar el tubo capilar en el interior de la tube-  
ría de retorno con la cooperación facultativa de una  
junta.

10.- 2ª.- "Perfeccionamientos en evaporadores -  
de aparatos frigoríficos", según apartado anterior,  
que se caracteriza porque el extremo del tubo capi-  
lar que penetra en el evaporador por el interior de  
la tubería de retorno se dispone de modo que aloje -  
su extremo en una estrangulación del circuito del -  
15.- serpentín evaporador, en el cual, facultativamente,  
se sitúa un prensa-estopas o retén adecuado, para de-  
terminar que el fluido quede obligado a recorrer to-  
do el serpentín en una sólo dirección, sin posibilida-  
dad de retroceso, hasta desembocar finalmente en la  
20.- tubería de salida.

3ª.- "PERFECCIONAMIENTOS EN EVAPORADORES  
DE APARATOS FRIGORIFICOS".

25.- Todo ello conforme se describe y reivindica  
en la presente memoria que consta de SEIS hojas -  
escritas a máquina por una sólo de sus caras y dibu-



jos que la ilustran.

300705

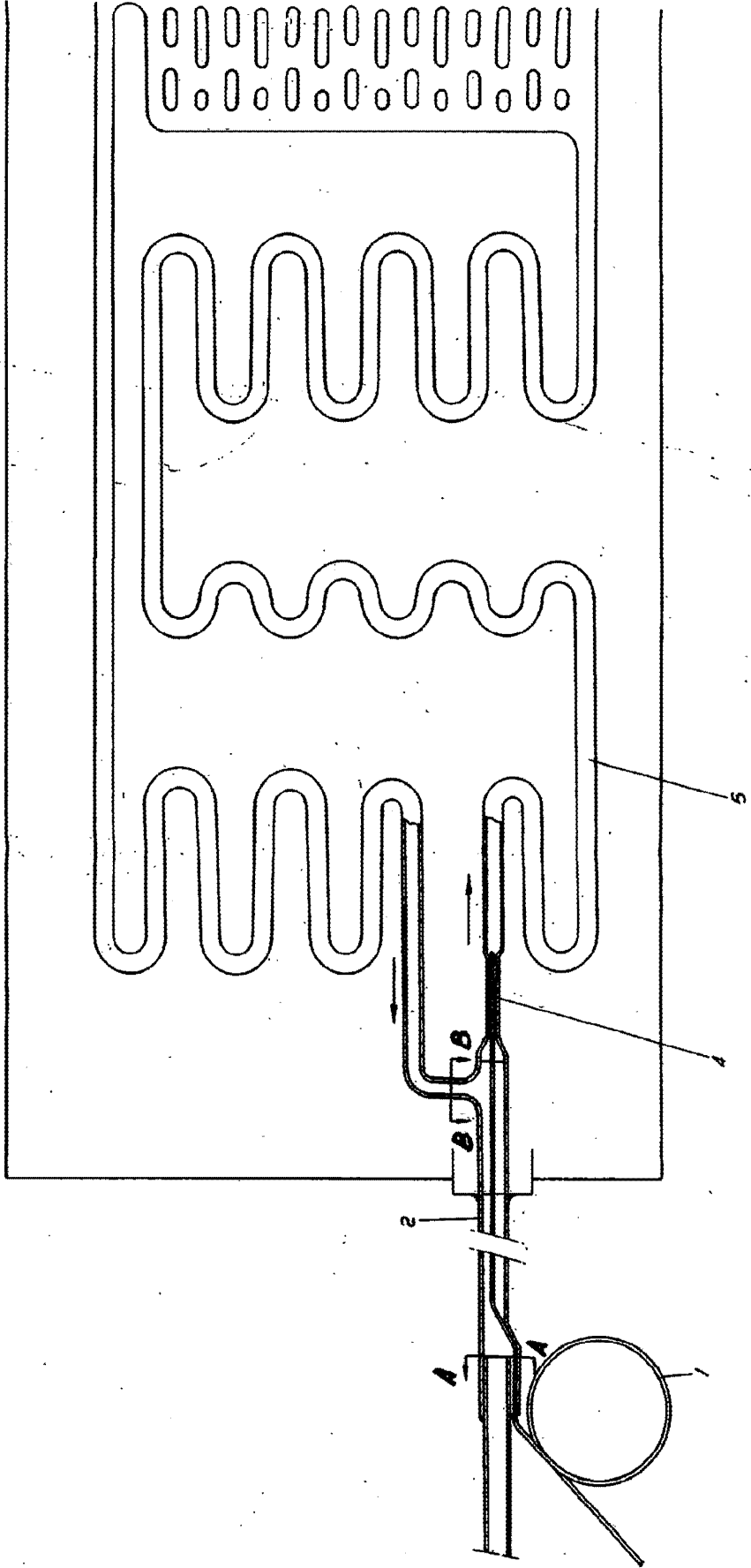
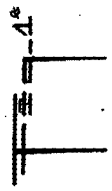
Madrid, 6 de Junio de 1.964.

E. GONZALEZ VACAS  
P. P.  
*[Handwritten signature]*

300705

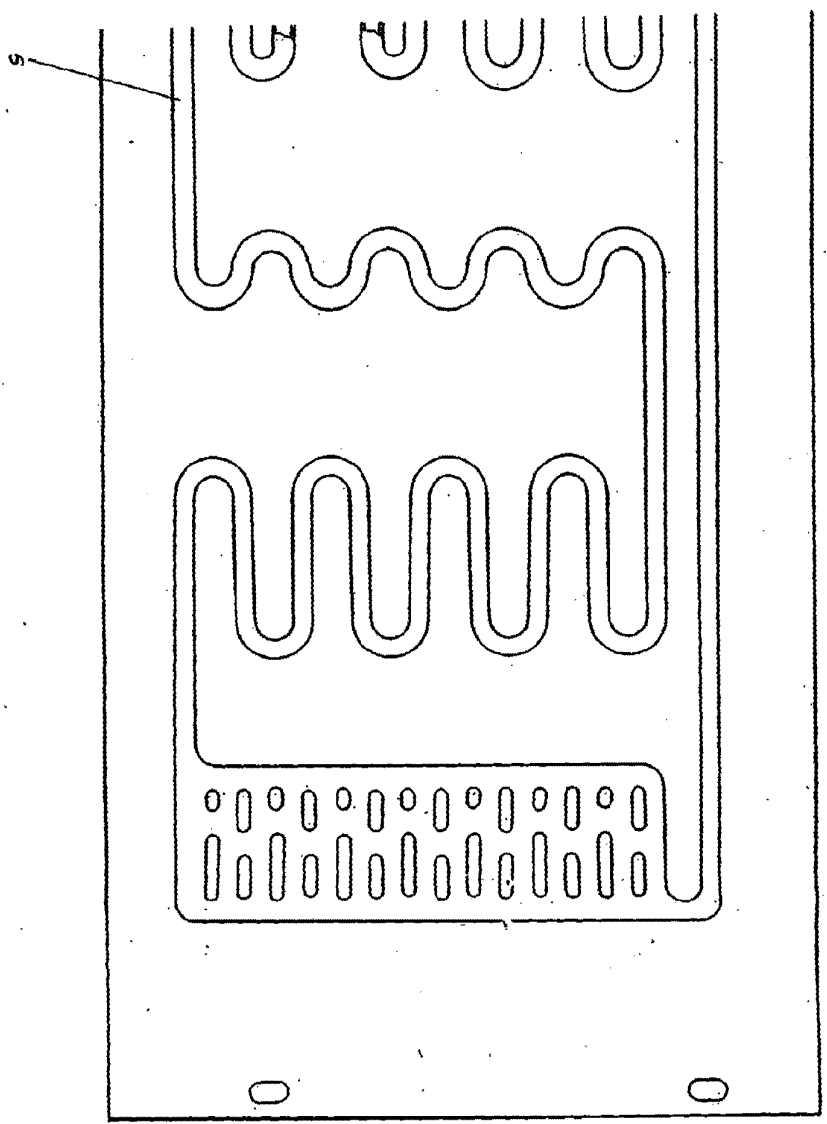
CONSTRUCTORA APARATOS REFRIGERACION S.A. CAPSA

300705



ESCALA VARIABLE

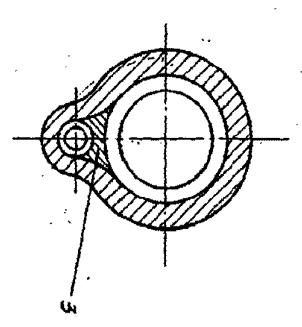
FE 9-24



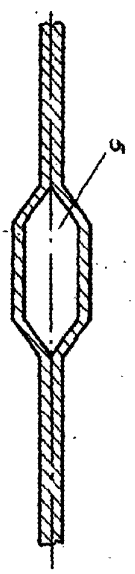
300705

HALL UNICA

FE 9-24



FE 9-24



MARZO 6 JUNIO DE 1964  
P.A.  
E. GONZALEZ VICENS

